

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Viuda de Paz*, frente á San Felipe el Real; *Vitarel*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías*.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Puertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1838.

ACTOS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy trae el proyecto de ley decretado por el Congreso y el Senado, y sancionado por S. M., relativo á que se efectúe una quinta de 40.000 hombres; y un Real decreto, en el que se previene que en la ejecucion de la quinta se proceda con arreglo á diez artículos reglamentarios que inserta.

Real decreto nombrando S. M. la Reina Gobernadora á don Pedro Giménez Herrera Troyano para el juzgado de Mula, de ascenso en la provincia de Murcia; á don Joaquin Saenz Lopez, para el de Jijona; para el de Arzoa, de entrada en la provincia de la Coruña, á don José María Trucharte; para el de Caldas de Reis, tambien de entrada en la provincia de Pontevedra, á don Ramon Neira; para el de Manzanares, de ascenso en la provincia de Ciudad-Real, á don Francisco Penen y Penén, juez de San Clemente, á solicitud del mismo, y para el de Olot, de ascenso en la provincia de Gerona, vacante por promoción de don Melitón Balanzategui, á don Vicente Nadal, juez electo de Duroca, á solicitud suya.

Asimismo ha tenido á bien S. M. acceder á la permuta que han solicitado de sus respectivos juzgados don Ramon Novval, juez de primera instancia de Navalcarnero, y don Gabriel Garcia de Garcia Caballero, que lo es de Fuente el Saucó en la provincia de Zamora.

PARTE.

El brigadier Flinter en parte dado al excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, dice:

En este momento recibo oficio del comandante del destacamento que he dejado para fortificar á Yébenes, que por la justicia de Marjaliza se sabe positivamente que Jara fue asesinado por la faccion misma de resultas de la accion que con la tropa de mi mando le di en el dia de antes de ayer, y todos los mozos que fueron sacados de sus casas á la fuerza han regresado á sus hogares. El espíritu público se halla reanimado estraordinariamente, y los pueblos aun mas cobardes tratan de defenderse contra los foragidos.

Madrid 22 de febrero.

El brigadier Flinter llegó á Toledo el 20 con los prisioneros y otros efectos.

Habiéndose presentado en Nerpio un oficial faccioso del batallon denominado de Ortula, con 76 infantes mas, y á pesar de haber avisado al alcalde de que iba á presentarse y entrar solo en el pueblo con su asistente gritando viva Isabel II, le hicieron fuego los vecinos y le robaron; y aunque salió arengando á los que con el venian, viendo que no cesaba el fuego se volvieron á la faccion la mayor parte. El oficial con 54 soldados llegó á Alcantarilla donde fue interrogado por el comandante general de Murcia.

El mariscal de campo don Santos San Miguel se ha encargado del mando de todas las tropas que existen en el distrito de Aragon, de orden del Excmo. señor general en jefe, y mediante haber sido destinado de real orden al ejército de operaciones del centro.

La faccion expedicionaria mas numerosa de lo que generalmente se creia y mucho mas despues de su derrota, ha dirigido á Letur un oficio manifestando que el dia 15 pasaria á aquel pueblo á recibir las raciones que encargó el 14. El mismo dia esperaban en Yeste las tropas nacionales.

El Diario de Roma del 25 de enero desmiente la noticia de haber vuelto á aparecer el Cólera en Nápoles, cuya voz habia corrido en aquella capital.

El virey de Egipto, Mehemet Ali, á su regreso al Cairo ha dado libertad á todas las mugeres de su harém, de las cuales no tenia sucesion: su número ascendia á 188.

Antes de ayer se celebró Consejo

de Ministros en la secretaria de Estado á las diez de la noche, y concluyó á la una.

Ayer á las nueve y media de la noche despachó con S. M. el Ministro de la Gobernacion.

El dia 14 habia desde los Arcos á Estella veinte batallones facciosos; de los cuales doce se dirigieron el 15 por la noche á Alava, y los restantes á las inmediaciones de Alava.

El jurado ha declarado haber lugar á la formacion de causa al editor del MUNDO, por haber insertado en su periódico dos artículos, dirigidos á calumniar al señor Gomez Pardo.

Cabañero se hallaba el 12 en Ejlube y Añon. Estan fortificando el convento de las Cuevas. Dícese que han puesto sitio á Calanda, y que su plan es ocupar Alcañiz, Caspe, Samper, Calanda, Alcorisa, Albalate, Montalban y Teruel.

Un sin número de familias se han refugiado en Cartagena huyendo de la faccion. En el depósito de prisioneros de aquella ciudad hay 480 facciosos, entre ellos un clérigo y cinco frailes.

Dicen de Cariñena con fecha 14 de febrero, que se cree que Bonet, terror de los facciosos aduaneros, saldrá muy pronto á perseguirlos: bien se necesita, pues su atrevimiento y decision son las únicas señales de guerra que estas provincias ofrecen.

CARTA

dirigida por el brigadier Flinter al señor don Martin de Foronda.

Yébenes 19 de febrero de 1838.—M apreciable amigo: Sin haberme quitado la ropa, ni dormido desde que he salido de esa, no he tenido tiempo para dar parte al gobierno del afortunado y glorioso suceso de ayer, ni para escribir á vd. Le remito un oficio abierto para el señor capi-

tan general, refiriéndole por encima los detalles, que no llegan en mucho á la realidad, pues solo quien lo ha visto puede formar una idea. Hágame vd el favor de mandársele por postillon, pues la provincia se... He mandado fortificar este punto tan importante inmediatamente, y he dado cien fusiles al vecindario con las municiones que he cogido, dejando una compañía de tropa para guarnecerle entre tanto. Sus habitantes estan muy animados. He cogido herido el famoso caballo del cabecilla Peco, habiendo él escapado milagrosamente. Han muerto esta noche muchos heridos de los facciosos, pero necesitaré sesenta carros para conducir los que quedan aun. Marcho para Sonseca con mis prisioneros, y mañana regresaré á esa á fin de marchar otra vez en persecucion de Jara; y espero, si me ayudan como confío, las autoridades, dejar esta provincia limpia de facciosos. He dado cuartel á estos, y solo he fusilado una porcion de soldados desertados de Guardias, del 2.º de línea, de la Reina Gobernadora y de caballería que opera en esta provincia, pues sus cuerpos lo pedian, y lo exigia asi la disciplina y honor de las armas.

Tambien han sido fusilados el famoso ladrón faccioso, terror de los pueblos, llamado el Tuerto de España, y los dos hermanos Navarros que han causado tantos males en Navahermosa: lo he sentido en el alma; pero la vindicta publica exigia este terrible sacrificio. Que vuelvan los facciosos á insultarme delante de Toledo. Su amigo con sinceridad q. b. s. m, Jorge D'Flinter.

Estracto de periódicos estrangeros.

Los de Londres del 8 dicen. Al concluirse la sesion de la cámara de los comunes del 7. M. O'Connell obtuvo autorizacion para presentar un bill con el objeto de modificar la ley sobre las infamaciones. Lord John Russel, respondiendo á M. Mao Lean, sobre las instrucciones dadas á lord Durham, como gobernador del Canadá, ha declarado que sir J Colborne no habia sido depuesto por ningun motivo que pudiera comprometer su carácter ó reputacion.

Se lee en el *Mornig-Post*: Independientemente de la probabilidad de un cambio de ministerio antes del 25 de abril, principian á correr voces de que lord Durham de manera alguna pasará al Canadá. Parece que á S. S. no se le oculta que tambien podria servir útilmente á su pais presidiendo el departamento de las colonias, y que los ministros por su par-

te han descubierto que podria serles muy conveniente que entrase en el gabinete alguno que les diese alguna popularidad. ¿Por qué es popular lord Durham? No podremos decirlo; y ni aun nos atreveremos á asegurar que lo sea: pero segun se dice, los ministros estan convencidos, muy á su pesar, de que es mas popular que ellos, y que les conviene asociarlo á sí.

Creemos que despues de su vuelta de Rusia, ha deseado lord Durham la presidencia del consejo y el departamento de negocios estrangeros. Pero como ve que el vizconde Melbourne y lord Palmerston no estan en manera alguna dispuestos á dejarle su silla, y que el departamento de las colonias ha adquirido por otra parte tanta importancia, no estaria tan distante el el noble lord de admitir esta secretaria.

Muchos periódicos alemanes han anunciado que Mr. de Bunsen habia dirigido desde Ancona á Roma protestas tan enérgicas, que las negociaciones de que está encargado cerca de la Santa Sede no podian dejar de tener el mas feliz resultado; que la corte de Roma habia aprobado las resoluciones del cabildo de Colonia y la administracion actual del arzobispado. Todas estas aserciones carecen de fundamento. Mr. de Bunsen no ha conseguido en manera alguna adelantar las negociaciones de que está encargado cerca de la corte de Roma, porque esta última insiste con empeño en el restablecimiento del arzobispo de Colonia en su silla. En cuanto al cabildo de Colonia, lejos de haber obtenido la aprobacion de la Santa Sede, ha recibido una reprension muy severa con motivo de la conducta que observó cuando el arresto del arzobispo. (*Gazette d'Augsbourg.*)

Cartas de Palermo del 25 de enero dicen. Nuestra situacion va poniéndose cada dia peor, y no vemos posible el término de nuestras desgracias. Se ha mandado proceder al desarme general de la isla, y en este momento se está verificando el de Palermo con mucho rigor. Las compañías de armas, encargadas particularmente de cuidar de la seguridad pública, acaban deser disueltas, de modo que estamos entregados sin defensa á todos los excesos que producen la miseria y el desorden.

Los campos estan ya infestados de cuadrillas armadas y organizadas, que algunas veces se adelantan en sus reconocimientos hasta cerca de la ciudad; hace pocos dias fué atacado y saqueado el magnifico convento de los benedictinos de San Martin, situado cerca de Palermo.

Dentro de la ciudad se roba con mas precaucion, pero con no menos audacia.

Las autoridades parecen impotentes y no toman medida alguna de precaucion.

El decreto de reunion que nos priva de nuestro nacionalismo; parece haber trastornado todas las relaciones públicas y privadas: difícil es formar una idea de la miseria de nuestra poblacion y del descontento que reina en todas las clases.

El *Mercurio* de Souabe inserta una comunicacion de Gotinga concebida en estos términos.

Los magistrados de esta ciudad, así como los gefes de la universidad, han cedido á la fuerza de las circunstancias. Las actas que contienen el juramento de fe y homenaje prestado sin protesta por el mayor número, se han enviado á Hannover. Mr. Daukvert, hijo del librero de esta ciudad, é individuo del concejo municipal, es el único que ha protestado.

La chancilleria de justicia, como igualmente su director, ha hecho una protesta semejante á la del tribunal de apelacion de Cella, sobre las cuestiones de derecho que le competen

Habladorías.

EL MEDICO Y LA ENFERMA.

Doña ESPERANZA, es una señora respetable que aun no hace muchos años pasaba por la primer persona del mundo; larga, instructiva, variada y llena de extraordinarias vicisitudes seria su historia para un artículo mortis ó testamento de un Ministro; enojosa, difícil y pesada para un artículo de periódico y de un periódico como el *HABLADOR*. Dejando pues á un lado sus años desde el de 808 al 12, de el 12 al 14, del 14 al 20, del 20 al 23, del 23 al 30, del 30 al 33, del 33 al 35 y del 35 al 36, épocas muy notables de su historia nos ceñiremos á relatar lo ocurrido del 36 al 38. Agoviada doña ESPERANZA de una calentura aguda que le proporcionaran sus hijastros, y los errores de unos hijos malos médicos, apeló á un cáustico violento, por el que recobrando todas sus facultades hipócritamente usurpadas, se propuso ó lograr su curacion ó morir; pero morir sin que se pudieran reir sus herederos. Esta vez creyendo acertarla, llamó á unos médicos honrados y virtuosos; pero por desgracia tales virtudes inapreciables en cualquier otra familia, fueron perjudicialísimas en la de doña Esperanza; así fue que, juzgando por su corazón del age-

no, se ducieron en la confianza, desoyeron avisos importantes, desopinaron el precioso sistema que se les habia confiado, no cuidaron ni protegieron los buenos practicantes y boticarios, y al cabo de algun tiempo los hijos astutos y sagaces que hasta la abandonaron cuando la creyeron en peligro se remontaron con ayuda de la debilidad de los médicos de cabecera, y de los medicamentos estrangeros que prometieron con sola su intercesion propinar á la miserable Esperanza: ella que ya cada- vérica y moribunda á todo se prestaba, aun con alguna repugnancia, sufrió este último paso de degradacion y de vileza. Uno, y otro, y otro, y otro dia aguardaba doña Esperanza el alivio de sus dolencias, que crecian tan prodigiosamente en esta vicisitud, que aun sus mas ardientes amigos desconfiaban de salvarla; el desengaño acababa de sumergir á lo mejor de la familia en la mas profunda afliccion, cuando ciertos diputados celosos, fueron escogidos para asistir á las últimas boqueadas de doña Esperanza; con la precisa obligacion de no dejarla espirar sin levantar hasta el cielo su enérgica voz, y ya que no consiguieran volverla á la vida, hacer recaer la mas tremenda responsabilidad sobre los autores de tantos daños, y de tantas desgracias como eran consiguiendo á la muerte de la buena señora. Los tales diputados al fin se presentaron en el sitio que llamaban el Espíritu Santo: Un médico charlatan, viejo, déspota con trazas de liberal, presidió la conferencia y estaba encargado de oír las dolencias de doña Esperanza si de buena fé queria remediárselas; los hijos, nietos, hermanos y parientes presenciaban la escena en una galería, y con el corazón angustiado, y el oído atento esperaban salir de tanta incertidumbre, de tantas miserias, y de tantos males como esperimentaban; pero vieron sorprendidos con el siguiente acolorado duo convertido despues en terceto entre el regañon médico presidente y un hijo militar de doña Esperanza.

Hijo. Señores: mis hermanos no pueden sufrir mas tan pesada carga; tienen abandonadas sus familias y sus bienes por mejorar la suerte de mi madre... Médico. A la cuestion, á la cuestion... Hijo. La cuestion creo que es muy sencilla, si la enferma se ha de salvar, si hemos de ver el dia feliz de su restablecimiento, si hemos de procurarla los remedios... Médico. A la cuestion, á la cuestion. Hijo. Estoy en la cuestion y estaba diciendo que si de buena fé queremos el bien de la enferma, si apeteceemos sacarla

adelante, es preciso, indispensable, apartar los resortes ya gastados en fuerza de tantos padecimientos.

Médico. A la cuestion, á la cuestion. Hijo. Señor, estoy en la cuestion, y lo estoy tanto mas cuanto creo que nuestra obligacion en estos criticos momentos y obligacion muy sagrada es oír con calma los males de doña Esperanza si queremos de buena fé salvarla...

Asistentes. Aplausos numerosos y prolongados.

Varias voces. Al orden, al orden, que se arrojen los concurrentes de este sitio.

Una voz. Esos que no quieren oír la verdad ¿son enterradores, curas, frailes ó mortajeros?

Los asistentes. Respetuoso silencio! Practicantes. Algaravía, confusion desorden, voces, manoteos y temblores...

Médico. DESPEJESE la GALERÍA, y por la FUERZA de mi soberana voluntad que se ejecute.

Asistentes. Nos saldremos? Una voz. Sí.—Varias... no, no, no.

Un viejo. Compañeros, marchémonos, demos ejemplo de moderacion, de respeto á los facultativos, y sobre todo reflexionemos el triste estado de la enferma. Si el Cielo piadoso permite que salga de este inminente peligro, la posteridad recordará este suceso, que immortalizará el reinado DE LA PAZ, EL ORDEN Y LA JUSTICIA.

El *Correo Nacional* prueba continuamente la pureza de su origen inteligente. Si quieren vds. convencerse de ello, no hay mas que tomarse el molesto trabajo de recorrer sus pulcras columnas, y al traves de erratas sin cuento, tropezarán con preciosos parrafitos del género, reforzados con un olor ó galicismo que trasciende.—*El porvenir será la incognita despejada de la tierra y del cielo, de la multiplicidad y de la unidad de la materia y del espíritu!!!!!!*; Oh necedad de la inteligencia humana!

— Hay mas, hay mas. Tienen ustedes, arte calado, molde de los siglos de bronce y acero, cabeza de gigante, formarse sobre la civilizacion.—¿Quieren ustedes todavía mas? No, no, no.—Uno solo y acabo.—*Haciendo una sorpresa á Vitrubio.*—Oh! Oh! Oh! Basta de disparates.

Nota. Nuestros lectores conocerán que citamos ciertas frases del nuevo cofrade para hacerlos reír, en algunas cositas del señor *Correo*, no dejaria de estar conforme el *Hablador*, si aquel se explicase mas claro.

— El *Feto del Murciélago* trae en su número de ayer el siguiente parrafito.

«Una inocentada nuestra. ¿Es posible ahora el gobierno representativo en Turquía? Todos dicen que no: luego hay países donde no puede haber gobierno representativo por el estado de su civilizacion. Luego es preciso procurar ponerse en semejante estado.

— Consecuencia que los *Habladores* sacamos del parrafito: *Luego en España no puede haber gobierno representativo.*—Y despues habrá personas tan perversas que llamarán carlistas á ciertos escritores!

— El *Hablador* ofrece media docena de libras de yemas si se aprueban las elecciones de Málaga. Muy generoso y muy rico está el *Hablador* dirán algunos: no señor, ni lo uno ni lo otro; sino que estamos bien seguros, que sino miente el programa de Paz, Orden y Justicia, no perderemos. La junta magna de Filipinas se ha dignado disponer se anulen las tales elecciones, y en su consecuencia marchó ya con el convoy de Andalucía, un apóstata largo, flaco, y petulante; con las instrucciones convenientes para dirigir la opinion y despues... tendrán el desearo de llamarlo *producto libre de la voluntad del pueblo*. (Aviso al autor de la historia contemporánea.)

— En consejo de ministros que se celebró ayer se dice quedó acordado conceder la faja de mariscal de campo al brigadier don Jorje Flinter en premio de la mas brillante accion que se ha dado en la presente campaña: el *Hablador* no ha dudado un solo momento semejante gracia de los ministros de la Paz, Orden y la Justicia, despues del grado concedido a héroe de la Isla, al gobernador de Matanzas y á tantos otros que los han ganado en... el servicio.

— Hay ciertos espíritus desconfiados y suspicaces, mas temibles que la intolerancia de los energúmenos: uno de estos se encontraba ayer taciturno y triste cuando nosotros bulliamos, brincábamos y saltábamos de gozo por la brillante victoria de Yébenes. ¿Qué le aflige á vd. don Nicomedes? le digimos con voz campanuda como la de un pedante del Ateneo, lo que vd. celebra tan alegre señor *Hablador*. Soy muy apasionado de Flinter, veo un inglés sin pasiones mezquinas, sin envidia, sin planes encubiertos y sin mas ambicion que la de la gloria; veo sobre todo su último y decisivo triunfo y no puedo desterrar la idea de verlo muy pronto acompañando á Lorenzo, aburrido co-

mo Orca, inutilizado como Zurbarán ó... no me busque vd. la lengua que no quiere ir á la isla de Pinos.

— Los mozos de cordel que hace muy poco han mostrado á la Europa entera lo que valen unos buenos asturianos, tienen dispuesta la merienda de los *jamones consabidos* para el próximo domingo en que la eleccion de Ayuntamientos les ha de proporcionar el gustazo de dar *Tajadas* á los que apetecen *Caldos*.

— Los inteligentes derrotados completamente en las últimas elecciones de Diputados á Cortes se iban enlaqueciendo de tal modo en los últimos dias que determinaron hacer una *Sopa Económica y estomacal*, compuesta de esencia de *Fábulas*, *achicorias amargas*, *agua de Venus*, *sal de higuera* y nísperos fritos: todo perfectamente servido en una mesa de ébano cincelada de rubiés, paño de tisú de oro, prestando el servicio los criados vestidos á la Francesa.

— En el consejo de ministros en que se acordó conceder la faja de mariscal de campo al brigadier Flinter se dice que quien decidió el punto fue el ministro de *Gracia y Justicia* manifestando que siendo la cruz concedida de rigurosa *justicia* faltaba la parte primera del ministerio encargado á su inteligente persona:

— Continúa la *España* muy irritada contra todos los periódicos de la oposicion por que no quieren confesar que el Gobierno actual es el mejor de los Gobiernos posibles y que la situacion del pais es brillantísima. *Habrá picaros! ¿Pues qué mas quieren? ¿No tienen Paz, Orden y Justicia según el sistema Homeopático?*

— El mismo periódico vuelve en su número de hoy á ponderar la importancia del triunfo de Flinter. Hace muy bien: la tal victoria *se debe al ministerio* ¿Quién lo duda? *Nadie*. ¿Pues es una friolera lo que SS. EE. han hecho para conseguirla! Habian separado á Flinter y lo tenían casi sin tropas. Eh?... ¿Qué tal?...

— Medio infalible para hacer que un general triunfe del enemigo y tener parte en su triunfo. Separarlo del mando y disminuir su division.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 22 de febrero de 1838.

Abierta á la una y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó la lista de las instancias presentadas en la secretaria del Congreso desde el dia 10 hasta el presente.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. ministro de la Gobernacion en que manifestaba que sancionada la quinta de 40,000 hombres, y siendo preciso destinar todos los recursos al equipo y armamento de esta fuerza, retiraba el proyecto de ley sobre arbitrios para la movilizacion de la Milicia Nacional, se acordó unirle al expediente y archivarle.

Pasó á la comision de revision de actas, la de segunda eleccion que presentaba don Agustín Armendariz diputado por Navarra.

Pasó al gobierno un oficio de don Juan Alonso Montoya, Diputado por Cuenca, en que pedia se escitase al gobierno para que las autoridades de dicha provincia le proporcionasen escolta para el camino.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de revision de actas sobre las de primera eleccion de la provincia de Granada, relativo á la persona de don José Guillen Diputado electo por dicha provincia.

La comision opinaba que podia ser admitido.

Se dijo que se imprimiria y señalaria dia para su discusion.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion del señor Huelves y otros reducida, á que el Congreso se sirviera declarar que le ha sido muy grato el importante servicio que habia dado el brigadier don Jorge Flinter, demas gefes, oficiales, tropa y milicia nacional en la famosa jornada de Yébenes.

Apoyada que fue por el señor Huelves, su autor, se hizo la pregunta de si se tomaria en consideracion, á lo el Congreso contestó por la afirmativa.

Hecha la de si pasaria á las secciones, se acordó que no.

Admitida á discusion, y terminado un ligero debate, en que se decia envolver esta proposicion una censura al Gobierno, fue aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de otra del señor Morales de la Cortina y otros, reducida á que se hiciere extensiva la resolucion anterior al general Sanz, gefes, oficiales, tropa y milicia nacional

que tomaron parte en la gloriosa accion de Baeza.

Despues de un breve debate fué igualmente aprobada en votacion nominal por 117 votos contra 1, que fué el del señor Pérez Aloe.

El señor Presidente anunció que mañana se abriria la sesion á las doce y se discutiria en ella el dictámen de la comision de revision de actas sobre la admision de don José Guillen, Diputado por Granada, y levantó la sesion de este dia á las cuatro.

A hora avanzada hemos recibido los correos de Francia, Aragon y Estremadura, por lo que no podemos por hoy insertar nuestra correspondencia, y nos limitaremos solo á manifestarles con referencia al Novicio, que la villa de Gandesa continuaba defendiéndose vigorosamente el 16 del corriente contra un batallon y dos compañías facciosas, despreciando con el mayor denuedo las osadas tentativas de los enemigos, cuyos esfuerzos serán inútiles contra los heroicos defensores de aquella plaza.

Esta noche háy baile de Máscaras en el gran salon de Villa-Hermosa y en el teatro del Principe; el primero á 30 reales billete, y el segundo á 12.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p^o = modernos procedentes de la conversion de 1836, á 18 5/8 al contado y á 18 5/8, 19 1/8 á v. l. con 1/2 p. = 7 operaciones á 640,000 rs.

Y al 5 p^o antiguos = 120,000 reales á 23 1/2 á 60 dias.

Vales no consolidados = 9000 ps. á 10 3/8 á 60 dias.

Certificaciones de deuda sin interés 1,000,000 á 5 1/2 á 45 dias anteriores.

Cambios.

Londres á 90 ds. á 36 1/4. = París á 90 ds. á 15 lbs. y 11. = Alicante 1/2 beneficio. Barcelona 1 3/4 benef. = Bilbao 1 1/4 beneficio papel. = Cádiz par. = Coruña 3/4 daño. Granada 1/2 daño. = Málaga par. = Santander 1/2 beneficio. = Santiago 1 daño Sevilla 1/2 daño. = Valencia 1 beneficio Zaragoza 1/2 beneficio. Decuento de letras á 5 por 100 al año.

TEATROS.

Funciones para mañana.

PRÍNCIPE. Doña María de Molina.

Editor responsable. = A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.